



Eduardo Zarzosa Sánchez

Representación proporcional

Grupo parlamentario: Partido Revolucionario Institucional



Fecha de nacimiento

16 de diciembre de 1973.

Formación académica

Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), maestro en Administración Pública por la Universidad del Valle de México (UVM), y doctor en Derecho Parlamentario por la UAEMéx.

Trayectoria política y experiencia profesional

Inició su carrera en la administración pública como enlace municipal del Programa PROGRESA en el Ayuntamiento de San Felipe del Progreso (2000–2001), para posteriormente desempeñarse como subdirector operativo del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) entre 1999 y 2000, y como vocal ejecutivo del mismo organismo de 2003 a 2005.

En el ámbito municipal, fue electo presidente municipal de San Felipe del Progreso para el periodo 2006–2009, destacando por su gestión en favor de las comunidades indígenas y el fortalecimiento de la infraestructura local.

Posteriormente, fue electo diputado federal por el Distrito 09, con cabecera en Ixtlahuaca, en la LXI Legislatura del Congreso de la Unión (2009–2012), donde participó en trabajos legislativos a nivel nacional.

A nivel estatal, se desempeñó como diputado local por el Distrito XII, con cabecera en El Oro, en la LIX Legislatura del Estado de México (2015–2018), desde donde impulsó iniciativas en materia de desarrollo social y atención a comunidades rurales.

Su experiencia legislativa continuó en el plano federal, al ser electo diputado federal en la LXIV Legislatura (2018–2021) y nuevamente en la LXV Legislatura (2021–2024) del Congreso de la Unión, contribuyendo en comisiones clave relacionadas con desarrollo rural y atención a grupos vulnerables.

En 2024, fue electo nuevamente legislador, ahora como diputado local por el principio de representación proporcional, en la LXII Legislatura del Estado de México para el periodo 2024-2027.

Presencia en la LXII Legislatura

- Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal (Secretaría);
- Comisión Legislativa de Finanzas Públicas (Secretaría);
- Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales (ProSecretaría);
- Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales (Miembro);
- Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal (Miembro);
- Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal (Miembro);
- Comisión Especial de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias (Miembro);
- Comisión Especial para el Análisis y Estudio de la Reforma Constitucional y Legal del Estado de México (Miembro)

Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

Presentó una iniciativa para salvaguardar los derechos político-electORALES de las y los integrantes de los ayuntamientos, proponiendo que se garantice su participación con voz y voto en las sesiones de cabildo. Señaló que algunos presidentes municipales han limitado la intervención de regidoras y regidores de oposición, lo cual afecta la pluralidad y la calidad democrática en el ámbito municipal. Con esta propuesta, busca que la Ley Orgánica

Municipal del Estado de México reconozca expresamente este derecho, como ya ocurre en entidades como Jalisco o Querétaro, y evitar que su ejercicio dependa de la reglamentación interna de cada municipio (congresoedomex.org.mx).

Propuso una reforma al Código Financiero del Estado de México y Municipios para exentar del pago del impuesto predial a personas mayores de 65 años que sean propietarias y habiten sus predios, con el fin de apoyar a uno de los sectores más vulnerables de la población. Destacó que en la entidad existen más de 2.1 millones de personas adultas mayores, quienes enfrentan desigualdades estructurales y merecen políticas que garanticen una vida digna. Con esta iniciativa, el legislador plantea que el Estado de México se convierta en la primera entidad del país en otorgar un descuento del 100 % en el predial de vivienda a este grupo, aplicable de manera obligatoria en los 125 municipios mexiquenses (congresoedomex.org.mx).

Durante el análisis de la iniciativa para desincorporar dos predios en el municipio de Tenango del Valle, el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI) expresó su respaldo a la propuesta presentada por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, al considerar que se trata de una acción con impacto positivo para la población, más allá de intereses partidistas. Destacó que esta medida permitirá al Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) contar con instalaciones propias y brindar atención a habitantes de 13 municipios, al tiempo que facilitará la construcción de infraestructura hídrica para mejorar el abasto de agua potable en la zona norte de Tenango del Valle, garantizando así mayor certeza jurídica y mejor calidad de vida para las y los mexiquenses beneficiados (congresoedomex.org.mx).

Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))



X (antes Twitter) ([ir al sitio](#))